



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 MAR 1993

Expte. Nº 21.041/92

VISTO:

La resolución Nº 083-92 - I.E.M., del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Prof. Teresita del Milagro Sosa de Petrachini, como Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Introducción a la Sociología" de 6to. año, turno tarde, 3er. ciclo, del citado Instituto, a partir del 1º de Octubre de 1992 y hasta el 31 de Marzo de 1993 o hasta que el mismo sea cubierto por la vía de concurso, si esto se produjera antes;

Que atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 083-92 - I.E.M., del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fecha 21 de Setiembre de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto, para su toma de razón y demás efectos.-



Melida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Haydee Alvarengo de Magadan
Gra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
a/c Secretaría Académica

Alfredo Fuertes
Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 036 - 93